



ÍNDICE

- 1- OBJETO
- 2- ÁMBITO DE APLICACIÓN
- 3- REFERENCIAS/NORMATIVA
- 4- DESARROLLO
- 5- RESPONSABILIDADES
- 6- SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA
- 7- RENDICIÓN DE CUENTAS
- 8- ARCHIVO

ANEXO I: PLANTILLAS EVIDENCIAS

RESUMEN DE REVISIONES		
Número	Fecha	Modificación
00	02/09/09	Edición inicial
01	29/12/09	Modificaciones tras revisión por Unidad para la Calidad
1.0	03/09/15	Adaptación del SGIC de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería tras la revisión en profundidad realizada por la Unidad para la Calidad para acomodarlo a las nuevas exigencias normativas de la DEVA en relación al seguimiento y acreditación de los títulos de grado y máster

ELABORACIÓN:	REVISIÓN:	APROBACIÓN:
Comisión para la Garantía de la Calidad de la ETSI	Unidad de Calidad	Junta de Centro
Fecha: Junio 2015	Fecha: Julio 2015	Fecha: 03/09/2015



1- OBJETO

El objeto de este procedimiento es establecer la sistemática a seguir para realizar el análisis de la inserción laboral de los egresados de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ETSI), de tal modo que permita conocer el desarrollo profesional y la situación laboral de aquellos que han finalizado sus estudios, las dificultades para encontrar su primer empleo, y los problemas de adaptación a ese trabajo; igualmente este procedimiento recoge cómo se realiza el análisis de la satisfacción de los titulados con la formación recibida; ello supondrá una retroalimentación de información a las titulaciones del Centro que puede ser utilizada en la revisión y mejora de los programas formativos, permitiendo adaptar las titulaciones a las demandas de una sociedad y de un mercado laboral que están en continuo proceso de cambio.

2- ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este proceso es de aplicación a todas las titulaciones oficiales impartidas en la ETSI.

3- REFERENCIAS / NORMATIVA

- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, recoge en el Anexo I “Memoria para la solicitud de verificación de los títulos oficiales”, Apartado 9 “Sistema de Garantía de la calidad” que éste debe contener información sobre el procedimiento de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida y su incidencia en la revisión y mejora del título.
- El Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 3, del 25 de septiembre de 2014), establecido por la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).
- Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.
- Estatutos de la Universidad de Huelva.
- Reglamento de desarrollo de los procesos de calidad de la Universidad de Huelva (Informado favorablemente en Comisión para la Calidad de 02-12-2014) (Aprobado en Consejo de Gobierno de 05-02-2015)
(http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/reglamento_procesos_calidad_aprobado_cg05022015.pdf)

4- DESARROLLO

La inserción laboral de los egresados universitarios, así como su satisfacción con respecto a los planes de estudios cursados, con los recursos con los que han contado en la Universidad, con la



realización de prácticas externas..., son algunos de los múltiples aspectos que deben ser estudiados desde las Universidades para conseguir una mejora de la calidad universitaria.

El Vicerrectorado con competencias en materia de Empleo, mediante el Servicio encargado de Empleo y Prácticas, en colaboración con el Vicerrectorado con competencias en materia de Estudios, a través del Servicio encargado de la gestión de Estudios de Posgrado, realizarán el “Estudio de la inserción laboral de los egresados de la Universidad de Huelva y de la satisfacción con la formación recibida”. Este estudio se realizará, cada curso académico, sobre los egresados de grado o máster a los tres años de finalizar sus estudios. Para su elaboración, se podrán utilizar los siguientes datos:

- Datos proporcionados mediante metodología de encuesta.
Dada la dificultad en el trabajo de campo, las secretarías de los Centros o el servicio de posgrado colaborarán en el pase de encuestas en la recogida de los títulos, tratando de aumentar la tasa de respuesta. El estudio se referirá tanto a las distintas titulaciones impartidas en la UHU, así como al conjunto de las mismas.

- Datos facilitados por el Observatorio Argos.
El Observatorio Argos es el Sistema de Prospección Permanente del Mercado de Trabajo de Andalucía, un servicio que proviene del Servicio Andaluz de Empleo de la Junta de Andalucía, y nos proporciona información sobre el mercado laboral en Andalucía, por provincias y por municipios. Está incluido dentro de los instrumentos de apoyo a la creación de empleo, permitiendo un mayor conocimiento del mismo, en aras a lograr una mejor adecuación de la oferta y la demanda del tejido productivo, y una mayor adecuación de la realidad formativa a los requerimientos del desempleado y del sector productivo. El Sistema cuenta con la colaboración de todas aquellas instituciones, entidades y organismos, que en el desempeño de su actividad, generen o dispongan de información necesaria para los trabajos del mismo. El Observatorio Argos realiza anualmente un estudio de la situación laboral de las personas egresadas en enseñanzas universitarias en Andalucía; los datos analizados proceden del cruce de fichas de gestión académica de las distintas Universidades andaluzas con la información obtenida del propio Observatorio Argos del Servicio Andaluz de Empleo. En este estudio los datos se presentan por ramas de conocimiento, sin distinción entre las universidades, aunque el Observatorio dará traslado a las mismas de toda la información de sus egresados; será esta información ya individualizada para las distintas titulaciones que se imparten en la Universidad de Huelva la que se analizará en el SOIPEA para realizar su Estudio de Inserción Laboral.

- Datos facilitados por el Observatorio de Empleabilidad y Empleo Universitarios.



El Observatorio de Empleabilidad y Empleo Universitarios (OEEU) nace en 2013 a partir de un convenio de colaboración entre la Obra Social “la Caixa”, la Cátedra UNESCO de Gestión y Política Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) y la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE). El objetivo general del OEEU es generar información fiable y precisa para el diseño de medidas que mejoren la empleabilidad y el empleo de los universitarios en España, y aspira a convertirse en la fuente informativa de referencia nacional y autonómica sobre estos aspectos. Entre otras cuestiones, el Observatorio pretende dar respuesta a las siguientes: ¿cuántos titulados universitarios encuentran trabajo?, ¿cuánto tardan en encontrar un empleo?, ¿qué tipo de contratos tienen?, ¿están satisfechos con el empleo que obtienen?, ¿son emprendedores los universitarios españoles?, ¿consiguen empleos relacionados con sus estudios?, ¿están sobrecualificados?, ¿poseen las competencias profesionales que requieren las empresas?, ¿hasta qué punto influyen los estudios en la trayectoria profesional?, etc. El OEEU nace con el compromiso de “sumar” y coordinar los esfuerzos realizados en las distintas universidades, a través de sus observatorios y servicios de empleo, y en los diversos organismos públicos, para recoger y analizar información sobre la inserción laboral de sus titulados universitarios. Como en el caso del observatorio Argos, el informe de inserción publicado presenta los datos por ramas de conocimiento, procediendo el Ministerio a dar traslado de la información que les compete a las distintas universidades; una vez que el SOIPEA disponga de los datos de sus titulaciones, elaborará el correspondiente estudio de inserción laboral.

La Unidad para la Calidad será la encargada de establecer las directrices generales de este procedimiento, de la revisión del cuestionario y de desarrollar un informe con los datos estadísticos obtenidos de los cuestionarios. Además, recopilará los datos de los indicadores propuestos y generará un informe con sus resultados.

Una vez realizado el estudio y generados los informes de resultados, la Unidad para la Calidad los enviará para su análisis a la Comisión para la Garantía de la Calidad del Centro (CGCC), que elaborará el correspondiente Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora. Además, la Unidad para la Calidad también enviará el estudio a los representantes en el Consejo de Gobierno y Consejo Social para su conocimiento.

5- RESPONSABILIDADES

- **Vicerrectorado con competencias en materia de Empleo, mediante el Servicio encargado de Empleo y Prácticas, y Vicerrectorado con competencias en materia de Estudios, a través del Servicio encargado de la gestión de Estudios de Posgrado:** realiza, el estudio de la inserción laboral de los egresados de la Universidad de Huelva y de satisfacción con la formación recibida.

- **Secretarías de los Centros / Servicios de Posgrado:** colaboración puntual, si procede, en el pase



de encuestas.

- **Unidad para la Calidad:** establece las directrices generales para la elaboración del estudio, colabora en la realización del mismo, elabora informes de resultados de los cuestionarios e indicadores, y da traslado a los Centros de toda la información.

- **CGCC:** supervisa los informes y Estudio sobre inserción laboral de los egresados de la titulación y elabora el Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora.

- **Dirección del Centro (Subdirección con competencias en materia de Calidad):** rinde cuenta a los grupos de interés, mediante la difusión de la información.

6- SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA

En el seguimiento, evaluación y mejora del Procedimiento para el análisis de la inserción laboral y de la satisfacción con la formación recibida, se recogen dos tipos de información: indicadores y resultados de las encuestas de satisfacción de todos los implicados. Esta información será básica en la elaboración del Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora.

❖ **Indicadores:** La medición de resultados se realizará a través de los siguientes indicadores:

- **IN25:** Tasa de inserción profesional (primer empleo tras su graduación).
- **IN26:** Tiempo empleado en la búsqueda de empleo (primer empleo tras su graduación).
- **IN27:** Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional (año de realización de la encuesta).
- **IN28:** Tasa de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año de realización de la encuesta).
- **IN29:** Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional con contrato temporal (año de realización de la encuesta).
- **IN30:** Tasa de autoempleo (año realización encuestas).
- **IN31:** Tasa de inserción profesional con movilidad geográfica (año realización encuestas).
- **IN32:** Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados.

❖ **Resultados de las encuestas de satisfacción de los colectivos implicados**

La Universidad de Huelva dispone de un cuestionario dirigido a los egresados de las distintas titulaciones oficiales que imparte:

- Cuestionario sobre Inserción laboral de los egresados de la Universidad de Huelva y de satisfacción con la formación recibida.

El Vicerrectorado con competencias en materia de Empleo, mediante el Servicio encargado de Empleo y Prácticas, y Vicerrectorado con competencias en materia de Estudios, a través del Servicio encargado de la gestión de Estudios de Posgrado, elabora el “Estudio de la inserción laboral de los



egresados de la Universidad de Huelva y de la satisfacción con la formación recibida” a partir de los resultados de los cuestionarios. Además, podrá utilizar los estudios de inserción y situación laboral de los egresados de enseñanzas universitarias proporcionados por el Observatorio Argos y el Observatorio de Empleabilidad y Empleo Universitarios.

Asimismo, la Unidad para la Calidad, además de generar el informe de resultados de los cuestionarios, gestionará la recopilación de todos los indicadores de este procedimiento, desarrollando un informe de sus resultados, y dará traslado de toda la información a la CGCC para la elaboración del Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora.

Este procedimiento se aplicará anualmente sobre los egresados de grado o máster a los tres años de finalizar sus estudios.

7- RENDICIÓN DE CUENTAS

La CGCC remitirá el Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora, una vez revisado y establecidas sus aportaciones, a la Junta de Centro para su información; es importante destacar que las propuestas de mejora serán una información inicial básica para comenzar la siguiente anualidad.

Asimismo, atendiendo al proceso P14 Procedimiento de Información pública, se procederá a informar a los grupos de interés internos y externos de forma global.

8- ARCHIVO

Identificación de evidencias	Responsable	Temporalización
E01-P08 Estudio inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida	Vicerrectorados correspondientes (SOIPEA / Posgrado)	Octubre
E02-P08 Informe de resultados de los indicadores propuestos.	Unidad para la Calidad	Octubre
E03-P08 Informe de resultados de los cuestionarios sobre Inserción laboral de los egresados y satisfacción con la formación recibida	Unidad para la Calidad	Octubre
E04-P08 Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora	CGCC	Noviembre



Universidad de Huelva
Escuela Técnica Superior de Ingeniería

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA**

**DIRECTRIZ 3: CÓMO EL CENTRO ORIENTA SUS ENSEÑANZAS A
LOS ESTUDIANTES**

**P08- Procedimiento para el análisis de la inserción
laboral y de la satisfacción con la formación recibida**



**Universidad
de Huelva**

ANEXO I. PLANTILLAS EVIDENCIAS

 <p>Universidad de Huelva Escuela Técnica Superior de Ingeniería</p>	<p>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA</p> <p>DIRECTRIZ 3: CÓMO EL CENTRO ORIENTA SUS ENSEÑANZAS A LOS ESTUDIANTES</p> <p>P08- Procedimiento para el análisis de la inserción laboral y de la satisfacción con la formación recibida</p>	 <p>Universidad de Huelva</p>
--	---	---

E04-P08 Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora

P08 PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA			
Evidencias:			
E01-P08 Estudio inserción laboral de los egresados de la Universidad de Huelva y de análisis de la satisfacción con la formación recibida			
E02-P08 Informe de resultados de los indicadores propuestos			
E03-P08 Informe de resultados de los cuestionarios sobre Inserción laboral de los egresados y satisfacción con la formación recibida			
Indicadores			
IN25	Tasa de inserción profesional (primer empleo tras su graduación).	Puntuación	
IN26	Tiempo empleado en la búsqueda de empleo (primer empleo tras su graduación).	Puntuación	
IN27	Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional (año de realización de la encuesta).	Puntuación	
IN28	Tasa de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año de realización de la encuesta).	Puntuación	
IN29	Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional con contrato temporal (año de realización de la encuesta).	Puntuación	
IN30	Tasa de autoempleo (año realización encuestas).	Puntuación	
IN31	Tasa de inserción profesional con movilidad geográfica (año realización encuestas).	Puntuación	
IN32	Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados.	Puntuación	
Resultados de las encuestas de satisfacción de los colectivos implicados en el proceso de la inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida			

 <p>Universidad de Huelva Escuela Técnica Superior de Ingeniería</p>	<p>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA</p> <p>DIRECTRIZ 3: CÓMO EL CENTRO ORIENTA SUS ENSEÑANZAS A LOS ESTUDIANTES</p> <p>P08- Procedimiento para el análisis de la inserción laboral y de la satisfacción con la formación recibida</p>	 <p>Universidad de Huelva</p>
--	---	---

Cuestionario para evaluar la inserción laboral de los egresados y la satisfacción con la formación recibida		
COMENTARIOS:		
Aspectos a valorar (a modo de ejemplo)		
<ul style="list-style-type: none"> • Los estudios de egresados son idóneos para conocer la inserción laboral y satisfacción con la formación recibida de los titulados ... 		
<ul style="list-style-type: none"> • Los estudios de egresados nos permiten conocer en mayor profundidad las demandas reales del mercado laboral de la provincia 		
<ul style="list-style-type: none"> • Los estudios de egresados realizados en la Universidad de Huelva aportan información para mejorar los programas formativos 		
COMENTARIOS:		
Puntos fuertes:		

Puntos débiles:		
Propuestas de mejora:	Temporalización:	Responsable: